

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Departamento de Aseo y Ornato

DECRETO N° 33041

Pucón 12 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3028 de fecha 10 de Diciembre de 2012, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 2.- Solicitud de Pedido N° 3299 de fecha 12 de Diciembre del 2013, del departamento de Aseo Y Ornato.
- 3.- El Decreto Exento N°01 de fecha 02/01/2013, donde autoriza a firmar “Por Orden del Sr. Alcalde” al Sr. Rodrigo Ortiz Schneier Administrador Municipal.
- 4.- Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
- 5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de confeccionar bandera Chilena grande (10 x 6,70 metros) para mástil de plaza de Pucón.
2. Que en la solicitud de pedido N° 3299 de fecha 12 de Diciembre del 2013, El Departamento de Aseo y Ornato, requiere bandera Chilena para la plaza de Pucón.
3. Que se realizaron tres cotizaciones:

PROVEEDOR	RUT	VALOR TOTAL
Patricia Poseck	07.348.260-7	\$ 290.000.- mas IVA
Macarena Gopinger Cerda	17.826.637-3	\$ 350.000.- mas IVA
Erik Ávila Drouillas	09.679.762-1	\$ 310.000.- mas IVA

4. El proveedor Patricia Poseck, Rut:07.348.260-7 ha ofertado el servicio más conveniente.
5. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el articulo 10 N° 8 del Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** El Trato Directo, con el proveedor: Patricia Poseck, Rut:07.348.260-7 quien confeccionara la bandera Chilena de 10 X 6,70 metros para la plaza de armas de Pucón.
2. **IMPUTESE** los gastos a la cuenta, 22-04-012 “Otros materiales repuestos y útiles diversos”, por un monto total de \$ 290.000.- mas IVA (doscientos noventa mil pesos mas IVA).-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



GLADIELA MATUS PANGILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

VºBº CONTROL

ROS/GMP/JAU/tcl.

Distribución

- Finanzas
- Control
- Oficina de Partes
- Archivo Aseo y Ornato